

Añana 1.<sup>a</sup> de Diciembre de 1844. 1.<sup>o</sup> J.<sup>o</sup> Santha  
 go m.<sup>a</sup> Rodríguez de Caba = muy señor m.<sup>o</sup>  
 tro: como Diputado de la comunidad de San  
 Diego de estas Salinas heing tenido el gusto de leer  
 las atentas cartas q.<sup>e</sup> V. escribió a nuestro com  
 pñero d.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Gabriel de Herrera en las que  
 expuso V. el dictamen que se trunac en nuestro obsequio  
 y de la comunidad que representamos: por oy  
 me limitamos a dar a V. las muy expusivas y raras.

Esta nuestra comunidad reunida al  
 efecto se ha enterado en la carta q.<sup>e</sup> V. escribió a d.<sup>o</sup>  
 D.<sup>o</sup> Gabriel con fecha 22 de Oct. último y ha acordado  
 dando en su vista manifestar a V. que aprueba  
 el fondo q.<sup>e</sup> V. le da de q.<sup>e</sup> debe representarse al Gov.<sup>no</sup>  
 a fin de que no quede la injusta real orden q.<sup>e</sup>  
 V. transcribe, no solo por las razones que no se  
 ocultan a su ilustración, si no por la necesidad de  
 tener esta comunidad una contrata por la q.<sup>e</sup> puede  
 obligar en just.<sup>a</sup> al Gov.<sup>no</sup> a q.<sup>e</sup> se le pague en  
 saly en metálico; y pues q.<sup>e</sup> V. ha tenido la  
 atención de obsecrar sus servicios ha vis. p.<sup>o</sup>  
 esta comunidad autorizamos a V. a fin de



pida. a vtro nombre la uocacion de  
 dha uel orden y mui y pague segun  
 v. propone en su atenta. Teniendo en  
 rany gertionada v. pidiendo una liquidacion  
 separada de vtro credito, v sea un certifica  
 cion de la parte q es integral y corresponde  
 pues sin este docum<sup>to</sup> no podamy leer modo  
 nuestro credito; y si para vtro y otro entre  
 no necesitari v. poder. y lo dize p<sup>ra</sup> v<sup>ra</sup>  
 posible asociado a ~~mi~~ <sup>individuo de esta corporacion</sup> ~~de esta corporacion~~ q  
 se halla en ese caso lo heuy practicado ante  
 el presente. Mucho y prometeny de lo com  
 am<sup>tos</sup> relaciony e interey de v. y de lo mucho q. m  
 ofice en su atinada; montry en retorno asy  
 rany a v. q esta comunidad esta dispuesta a corres  
 pnder generosam<sup>te</sup> a sus servicios y en parti  
 cular sus atenty servicios 20. S. en.